

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 26 de abril de 1962 por la que se jubila al Presidente de Sección del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Fernando del Pino y del Pino

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934 y de conformidad con lo que determina el artículo 14 del Decreto de 26 de julio de 1957, aprobando el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda al Presidente de Sección del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Fernando del Pino y del Pino, en situación de super-numerario por prestar sus servicios en la RENFE, que cumple la edad reglamentaria en el día de hoy, fecha de su cese en el servicio activo del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 26 de abril de 1962.—P. D., A. Plana.

Ilmo Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede la excedencia en su cargo a don Francisco González Navarro, Oficial de Administración de primera clase de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Francisco González Navarro, Oficial de Administración de primera clase del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, con destino en la Universidad de Valladolid, solicitando la excedencia voluntaria en su cargo.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 (letra B) de la Ley de 15 de julio de 1954, declarar al referido funcionario en situación de excedencia voluntaria por un periodo de tiempo mayor de un año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de abril de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional de destinos del concurso general de traslado para proveer vacantes de Escuelas Nacionales en la provincia de Navarra

Publicada la adjudicación provisional de destinos del concurso general de traslado, convocado para proveer las vacantes de Escuelas Nacionales de la provincia de Navarra,

Esta Dirección General ha resuelto:

Elevar a definitiva dicha adjudicación publicada en el «Boletín Oficial» de este Ministerio del día 22 de marzo último.

La posesión del nuevo destino tendrá lugar ante la Junta Municipal correspondiente del día 1 al 15 del próximo mes de

septiembre, con efectos económicos y administrativos del día 1 de dicho mes, y el cese en la escuela de procedencia de los concursantes se realizará con efectos del día 31 de agosto próximo.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid 7 de abril de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sres. Presidente de la Junta Superior de Educación de Navarra y Delegado Administrativo de Educación Nacional de dicha provincia.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a doña María Carbajo Prat, Profesora numeraria de la Escuela de Magisterio de Jaen.

Cumplida, con fecha 13 del actual mes de abril, por doña María Carbajo Prat, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Jaén, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa.

Esta Dirección General de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilada en su cargo a doña María Carbajo Prat, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio Maestras, de Jaén, a partir de la referida fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede la excedencia voluntaria al Inspector Médico-Escolar don José Luis Ayuso Gutiérrez.

Vista la instancia suscrita por don José Luis Ayuso Gutiérrez, Inspector Médico-Escolar del Estado, con destino en Barcelona, en súplica de que le sea concedida la excedencia voluntaria en su cargo por un año, y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por el Inspector-Jefe del Cuerpo.

Esta Dirección general ha resuelto, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 18 del Reglamento del Cuerpo Médico-Escolar, acceder a lo solicitado por don José Luis Ayuso Gutiérrez, Inspector Médico-Escolar, con destino en Barcelona, declarándole en situación de excedencia voluntaria por tiempo mínimo de un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Inspector-Jefe del Cuerpo Médico-Escolar.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se declara excedente voluntario al Inspector Médico-Escolar del Estado don José Zarco Castellanos.

Vista la instancia suscrita por don José Zarco Castellanos, Inspector Médico-Escolar del Estado, con destino en Barcelona, en súplica de que le sea concedida la excedencia voluntaria en su cargo por un año, y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por el Inspector-Jefe del Cuerpo.

Esta Dirección general, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 18 del Reglamento del Cuerpo Médico-Escolar, ha resuelto acceder a lo solicitado por don José Zarco Castellanos, Inspector Médico-Escolar de Barcelona, declarándole en situación de excedencia voluntaria por tiempo mínimo de un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Inspector-Jefe del Cuerpo Médico-Escolar.